

# Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del XIX escritas por mujeres\*

## Nominal treatments in headings of early 19th century letters written by women

María Fernández Álvarez

Universidad de Sevilla

[mariafernandez@us.es](mailto:mariafernandez@us.es)

**Resumen:** En este trabajo se analizan las formas de tratamiento nominales presentes en los encabezamientos de 55 cartas privadas escritas por 49 mujeres diferentes entre 1808 y 1814. Para su estudio, hemos dividido el análisis según los elementos que componen el encabezamiento y su trato pronominal posterior (más o menos deferente). Posteriormente, hemos cotejado los resultados con los encabezamientos presentes en el manual *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares* de Antonio Marqués Espejo (1803), para comparar los usos reales de una época con lo recogido en las preceptivas.

**Palabras clave:** cartas, encabezamientos, tratamientos nominales, español XIX

**Abstract:** This paper analyzes the nominal forms of treatment present in the headings of 55 private letters written by 49 different women (1808-1814). We have divided the analysis according to the elements that are part of the heading and its subsequent pronominal treatment (more or less deferential). Subsequently, we have compared the results with what is collected in *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares* by Antonio Marqués Espejo (1803), with the aim of comparing the real uses of an era with what is collected in the epistolary manuals.

**Keywords:** letters, headings, nominal treatments, 19th century Spanish

### 1. Introducción

La edición y análisis de la correspondencia privada, sobre todo aquella escrita por personas con distinto perfil socioeducativo, está creciendo notablemente en los últimos años<sup>1</sup>; su estudio está aportando diversos datos sobre aspectos sociolingüísticos y pragmáticos desde una perspectiva histórica<sup>2</sup>.

---

\* Este trabajo se desarrolla dentro del proyecto FFI2016-74828-P *La Escritura Elaborada en Español de la Baja Edad Media al Siglo XVI: Traducción y Contacto de Lenguas* (Historia15).

<sup>1</sup> Aunque el interés por la edición de la correspondencia personal ya comenzó hace más de una década, en los últimos años se aprecia un creciente interés por aunar edición de textos privados y lingüística (Octavio de Toledo y Pons, 2016; Almeida, Díaz y Fernández, 2017).

<sup>2</sup> El enfoque de la sociolingüística histórica, que tiene como objeto de estudio la lengua del pasado desde una perspectiva social, no está exento de problemas debido a la dificultad de obtener datos directos, conocer los perfiles de los escribientes y conciliar en el análisis el estudio de los fenómenos lingüísticos del pasado con las características sociales, la mayor parte de las veces desconocidas, presentes en otras épocas (García-Godoy, 2008: 34).

En este trabajo nos centraremos en las formas de tratamiento nominales cuyo estudio, por su naturaleza heterogénea, puede ser abordado desde diferentes ópticas. En este caso nos centraremos en los usos nominales para el trato presentes en una tradición discursiva concreta<sup>3</sup>, la carta privada, y dentro de ella analizaremos los tratamientos de los encabezamientos, una de las partes más formularias del documento. Para su estudio, hay que tener en cuenta los aspectos que pueden condicionar estos usos, como la relación que existe entre escribiente y destinatario, el tema tratado y el grado de formalidad o familiaridad que media. Nuestra hipótesis de partida es que, pese a que el inicio de la carta es una de las partes con menor libertad discursiva, en cartas personales de principios del XIX dirigidas a destinatarios con un alto grado de confianza (familiares y amigos) es posible encontrar cierta relajación de las pautas marcadas tradicionalmente por la retórica epistolar. En las primeras décadas de la centuria, una parte considerable de la población tenía conocimientos de las primeras letras<sup>4</sup> y podían comunicarse mediante la escritura propia, de ahí que se hayan conservado documentos escritos por personas con distinta formación. La alta frecuencia en la escritura de cartas, el distinto perfil social de los escribientes y el aumento de la correspondencia privada dirigidas a personas de confianza tuvo que afectar a los moldes epistolares. Para comprobar esta hipótesis, hemos seleccionado un corpus compuesto por 55 cartas privadas y personales escritas por 49 mujeres diferentes<sup>5</sup>; en él vamos a analizar las formas de tratamiento nominales presentes en los encabezamientos atendiendo a dos ejes principales: i) la estructura de estos encabezamientos, con el objetivo de encontrar ciertos patrones escriturales; ii) la comparación de los resultados obtenidos del corpus con las propuestas planteadas en uno de los manuales de escritura de cartas de la época: *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares* de Antonio Marqués Espejo de 1803 (en adelante *Retórica*). El hecho de contar con documentación redactada por 49 escribientes y de incluir diferentes tipos de relaciones interpersonales dentro del ámbito de la confianza —en las que prima la famosa noción de *solidaridad* planteada por Brown y Gilman (1960)— puede hacernos ver ciertas pautas innovadoras que quizás no aparezcan en las preceptivas de principios del XIX.

---

<sup>3</sup> Aplicamos la noción de *tradición discursiva* de Kabatek (2005: 159).

<sup>4</sup> En el XVIII se aprecian cambios en la cultura epistolar; el protagonismo social de la burguesía provocó un aumento del alfabetismo, mayor movilidad geográfica y la implantación del mecanismo de correo (Castillo, 2015). Sin embargo, el primer censo sobre alfabetización en España es de 1860, por ello solo existen estimaciones sobre el número de alfabetizados a principios del XIX; probablemente, en los primeros años del siglo el 90 % de las mujeres y el 75 % de los hombres eran analfabetos, ya que la tasa de alfabetización femenina en 1860 era solo del 9,05 %, y la de los hombres del 31,09 % (Fraser, 2006: 14; De Gabriel, 1997: 201-205).

<sup>5</sup> Todas las cartas son, presumiblemente, autógrafas. Tras aplicar los parámetros propuestos por Almeida (2014) a nuestras escribientes, podemos decir que la mayor parte de ellas poseen un nivel de formación medio-alto.

## 2. Las formas de tratamientos nominales

Las formas de tratamiento se han considerado una manifestación gramaticalizada de estrategias de cortesía destinadas a minimizar los riesgos psicosociales que todo contacto comunicativo comporta (Medina, 2010: 36). Analizarlas conlleva el estudio de los diferentes factores sociales que están en continuo cambio y que pueden condicionar los usos lingüísticos posibles para el trato. Por ello, se ha planteado diversas metodologías para su estudio; son de constante referencia los planteamientos de *solidaridad* y *poder* de Brown y Gilman (1960) y las estrategias de cortesía de Brown y Levinson (1987)<sup>6</sup>. Dependiendo del grado de simetría social e interpersonal existente entre los interlocutores y sus intenciones comunicativas, se utilizarán diferentes formas nominales, pronominales o verbales para el trato. El estudio de los tratamientos pronominales es de fácil sistematización ya que constituyen un paradigma de secuencias, pero las fórmulas nominales, al ser más heterogéneas en forma y uso, requieren diferentes acercamientos. Sin embargo, es necesario estudiar complementariamente ambos tipos de trato —recordemos que nuestro pronombre *usted* surge del trato nominal *vuestra merced* tras un proceso de gramaticalización—, porque incluso, en algunos contextos, el trato nominal puede rebajar la formalidad o vínculo asimétrico establecido de forma pronominal (Calderón, 2010: 553)<sup>7</sup>. Concretamente, en el siglo XIX se perciben modificaciones en los tratamientos en el español moderno: se generalizan los usos tuteantes y aparecen nuevas formas nominales como las voces *papá* y *mamá* (García-Godoy, 2010).

Para el estudio de las formas de trato en el pasado, se ha recurrido sobre todo a varios tipos textuales: las obras literarias (mayoritariamente al teatro), las declaraciones de testigos y la correspondencia. De algún modo, estos textos se aproximan conceptualmente a lo hablado (Koch y Osterreicher, 2007: 28), existe en ellos un diálogo —aunque, en el caso de las cartas, sea en parte ficticio— entre los interlocutores que hace que sean fuentes aptas para el estudio de los tratamientos<sup>8</sup>. Pese a ello, hay que tener en cuenta que el estudio de la

---

<sup>6</sup> Si aplicamos las nociones de *solidaridad* y *poder* a los vínculos sociales, las formas de tratamiento quedan condicionadas por el carácter simétrico o asimétrico de las relaciones, como veremos en este estudio. Posteriormente, esta teoría fue completada con los postulados sobre cortesía de Brown y Levinson (1987), más centrados en la imagen del escribiente y su intención comunicativa.

<sup>7</sup> A este respecto, se ha apuntado que en el XIX: “[l]os elementos nominales debían ser más importantes y variados en el sistema decimonónico que en el actual, puesto que era sobre ellos, y no en una casi inexistente variación pronominal, sobre la que recaía el peso de la matización cortés” (Calderón, 2010: 554).

<sup>8</sup> La carta privada cuenta con una serie de parámetros favorecedores para el análisis de las formas de tratamiento; su naturaleza escritural, enmarcada dentro de una serie de pautas a las que podemos acceder gracias al análisis de los manuales de cartas, y su carácter íntimo, personal, sin voluntad de trascendencia temporal, hacen que en ella convivan los factores sociales y personales que determinan el tipo de trato.

correspondencia conlleva su inclusión en una determinada tradición discursiva que marca una serie de pautas escriturales que condiciona los usos lingüísticos, entre ellos los propios para el trato. En este contexto, se ha afirmado que el género epistolar se encontraba en proceso de cambio porque la mentalidad de la Edad Moderna demandaba una renovación estilística; a partir del análisis de lo recogido en los tratados epistolares modernos, se aprecia una introducción de cambios notables, sobre todo en la relajación de ciertas fórmulas retóricas, debido a la popularización de la carta como el medio más habitual de comunicación en todos los sectores sociales (García-Godoy, 2012: 363-368). La carta se convierte así en un espacio escrito en el que convergen los patrones socioculturales marcados a través de pautas escriturales previamente establecidas en los manuales de cartas de la época y los posibles condicionantes del escribiente según su papel interpersonal e intención comunicativa, de ahí que sea tan pertinente el estudio de los tratamientos en este tipo textual<sup>9</sup>.

### 3. Descripción del corpus

La correspondencia que compone el corpus fue interceptada durante la conocida como Guerra de la Independencia Española (1808-1814), se conserva en el Archivo Histórico Nacional y permanece inédita. En los fondos que corresponden al conflicto existen numerosas cartas privadas escritas durante la guerra dirigidas a familiares y amigos que tratan sobre asuntos de la vida cotidiana. Para seleccionar el corpus objeto de estudio, los criterios fueron: i) cartas de carácter personal y privado, ii) escritas por mujeres<sup>10</sup> (sin indicios que cuestionen su autografía), iii) dirigidas a familiares y amigos (más próximos a relaciones de solidaridad que de poder), iv) temática de la vida cotidiana, v) tono cercano e íntimo, como se puede observar en los siguientes ejemplos.

- (1) Mi querido y amado Hijo de mi corason / quanto fue nuestro contento aelverte ayer puesto / en la gaseta entre los agrasiados con la estrella solo / quien sepa amar a sus Hijos tan tierna mente co/mo ati te aman tus Padres podra conoser qual sera / nuestro contento (D41, María Ramona, carta a su hijo).
- (2) Ya habia yo pensado lo mismo que Usted sobre los mue/bles y e echado la voz por si alguno le acomoda el / quarto con ellos pero es mui difícil, por que es increi/ble la falta de jente que se

---

<sup>9</sup> Pese a las dificultades que conlleva su estudio, se ha advertido que la correspondencia privada es, precisamente, un tipo de documentación de carácter más o menos espontáneo que nos ayuda a averiguar cuál fue el camino seguido por la lengua en su historia, y nos permite hacer sociolingüística histórica al poder analizar determinados usos lingüísticos atendiendo a ciertos factores sociales según el perfil de los escribientes (Bravo, 2002: 249; García-Godoy, 2008: 37-39).

<sup>10</sup> Este criterio se debe a la menor representación de las mujeres como escritoras de cartas en corpus de este tipo, principalmente porque se estima que la población femenina alfabetizada a principios del siglo XIX en España era inferior al 10 %. Además, se ha afirmado que en la etapa moderna las mujeres fueron motor de modas y usos lingüísticos cotidianos (Bravo, 2002: 251).

## Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del XIX escritas por mujeres

nota en madrid y asi estan / la mitad de las casas desalquiladas no se ven mas que / papeles en los balcones (D24, Pepa Montiel, 1810, carta a su madre).

- (3) y venirte á tu casa que es lo principal / pues somos y seriamos mas ricos con / una peseta aqui que con tres duros en / ninguna otra parte; pudiera decirte / mucho sobre esto pero como te veo tan / alucinado y tan fuera de ti no quiero / molestarte ni molestarme. (D37, Fuensanta, 1810, carta a su marido)

Siguiendo estos criterios obtuvimos un corpus de 55 cartas que, según la relación que media entre la escribiente y el destinatario y el propio contenido de la carta, se pueden clasificar en 27 cartas familiares<sup>11</sup>, seis de amor, 19 de amistad y tres de tipo laboral.

En esta correspondencia, pese a su carácter íntimo, encontramos ciertas fórmulas mantenidas en la tradición escritural, como es el caso de “Me alegraré que al recibo de esta...” y sus variantes. Este tipo de fórmulas, presentes sobre todo al inicio y cierre de la misiva, se utilizaban ya con frecuencia en el siglo XVIII, pero han estado sujetas a cambios. Es posible apreciar desde inicios del Setecientos una relajación de la retórica epistolar áurea sin perder los buenos usos epistolares que se exigían en la Edad Moderna (Castillo, 2011: 20). En nuestras cartas encontramos algunos ejemplos significativos<sup>12</sup>:

- (4) Mi amado Antonio. He recibido tu apreciable / de 11 de febrero de este año y enterada de su contenido te / contesté á ella con la menor demora. (D3, María Nereyón, 1812).
- (5) Mi mas estimados Padres celebro / se allen ustedes con la cabal salud / que yo para mi deseo (D7, sin nombre, sin fecha)<sup>13</sup>.
- (6) ... por fin hayer re/cibi su carta de Vmd despues de años mil que carecia / del gusto de ver letra suya (D22, Hilaria, 1810).

Las cartas fueron escritas por 49 mujeres con diferente formación, pero cuyo nivel de instrucción es, en todos los casos, medio-alto<sup>14</sup>. Este aspecto

---

<sup>11</sup> En las cartas familiares del corpus podemos encontrar las siguientes relaciones: hija-padres 7 cartas, madre-hijos 2 cartas, tía-sobrino 1 carta, mujeres-maridos 11 cartas, hermana-hermanos 5 cartas, prima-primo 1 carta.

<sup>12</sup> Se sigue una transcripción paleográfica poco intervencionista de los ejemplos extraídos de las cartas y del manual.

<sup>13</sup> Esta fórmula también aparece en otros corpus (Octavio de Toledo y Pons, 2016: 251). En *Retórica* (1803: 36-37) encontramos el siguiente comentario en relación con estas fórmulas: “(...) estas otras fases triviales, bajas y comunes, con que se suele dar principio á las cartas *Supuestas las generales debo devir á Vmd, Celebraré que estas quatro líneas hallen á Vmd con la salud mas cumplida, Reciví la de Vmd y á su contenido digo...*”. Respecto a su uso: “(...) aunque debe emplearse ciertamente con las personas de superior calidad (...) tampoco debe ser tan general que se use de ella, aun para con los inferiores, iguales, Parientes, ó Amigos, en una carta familiar. Esta debe cerrarse por un cumplimento sencillo, que nazca del fondo, ó materia, sobre que se escribe” (1803: 37-39).

condiciona notablemente el análisis de las formas de tratamiento y, concretamente, las fórmulas empleadas en los encabezamientos ya que: i) al ser mujeres con un buen nivel de formación, conocerían las pautas discursivas propias de la correspondencia y las fórmulas en ellas empleadas; ii) al ser las cartas de carácter familiar y amistoso, se podría apreciar una relajación del hermetismo discursivo de los encabezamientos y ciertas innovaciones en el trato nominal.

#### 4. Las formulas nominales en los encabezamientos en cartas de principios XIX

##### 4.1. Los encabezamientos en el corpus

###### 4.1.1. Estructura de los encabezamientos: tratamientos nominales

Los encabezamientos, junto con la parte de la despedida, son una de las partes de la carta más susceptibles a las pautas escriturales marcadas por la tradición discursiva (Tabernero, 2019: 398). Sin embargo, en una época de cambio social en los que ciertas pautas discursivas se están *desritualizando*, es necesario analizar las fórmulas de los encabezamientos en cartas en las que media un alto nivel de confianza para apreciar posibles innovaciones. Concretamente, en el corpus se registran los encabezamientos<sup>15</sup> que plasmamos en la siguiente tabla y que hemos organizado focalizando la atención en el sustantivo núcleo que rige la fórmula nominal (*señor, padre, amigo, antropónimo*) e indicando qué elementos periféricos se encuentran a la izquierda y a la derecha (cuantificadores, posesivos, sintagmas preposicionales).

Como se aprecia en la Figura 1<sup>16</sup>, las fórmulas introductorias más comunes en el corpus suelen llevar como núcleo un antropónimo o apodo (el 50 % de ellas) e ir precedidas de los adjetivos *querido* (38,46 %), *amado* (28,85 %) y *estimado* (17,31 %), ya sea en formas superlativas (*estimadísimo, amadísimo*), con algún tipo de cuantificador (sobre todo *más*) y/o con un posesivo de primera persona (*Mi más querida, Mi más estimados*). Las formas superlativas con *-ísimo* son escasas, solo se registra en 12 ocasiones, y dos de ellas en fórmulas lexicalizadas como *Excelentísimo señor*, tratamiento que, como veremos, es más propio de la distancia.

---

<sup>14</sup> Las cartas proceden de diferentes regiones de la España peninsular (sobre todo de Madrid y Andalucía). Sin embargo, estamos en momento histórico de gran movilidad y es arriesgado relacionar el lugar de escritura de la carta con la procedencia dialectal de la escribiente.

<sup>15</sup> No todas las cartas gozan de este encabezamiento, no lo encontramos en tres de ellas: D6 comienza con “hemos recibido tu carta del 16 de marzo donde hemos visto / con gusto que has llegado a Madrid” (Rosalie Chameroy, París, 1813, carta familiar). En D4 la escribiente se dirige directamente a su interlocutor diciendo “Nonito he recibido tu carta con fecha el / 9 por casa de Montermoso (...)” (Paula, Madrid, 1810, carta de amor).

<sup>16</sup> En la última columna encontramos la referencia al tipo de carta y su numeración; hemos seguido la siguiente nomenclatura: CF (carta familiar), CA (carta de amistad), CAM (carta amorosa), CL (carta laboral).

Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del XIX escritas por mujeres

A LA DERECHA			NÚCLEO	A LA IZQUIERDA			Tipo carta	
Pos	Cuant	Adjetivo		Aposición	Pos	S. Prep		
Mis	más	estimados	señor(es)				CA(5)	
Mi	muy			don Juan				CA (11)
	Muy				Mío			CA (4), CL(18)
		Excelentísimo						CL (10,43)
Mis	más	estimados	padres				CF (7)	
Mi		querido	padre				CF (9)	
		Amadísimo	papá		Mío		CF (23,46)	
							CF (23,46)	
		Querida	mamá		Mía		CF (24)	
Mis		queridísimos	hermano/a(s)				CF(17)	
Mi		querido		Pablo				CF (31)
		Amada						CF (52)
		Amado	esposo			de mi corazón	CF(37)	
Mi		venerado y estimado	primo				CF(35)	
Mi		querido y amado	hijo/a			de mi corazón	CF (41)	
Mi	más	querida		Bernardina	Mía		CF (26)	
		Queridísimo	sobrino			de mi corazón	CF (27)	
Mi	más	apreciable	amigo/a	y favorecedora			CA (33)	
Mi	más	estimado						CA (13) CA (25)
		Estimado			Mío			CA (28)
		Querido			Mío			CA (1)
Mi		carísimo						CA (49)
					Jouvan			CA (55)
		Querido		paisano				CA(20)
			compadre		Mío		CA (12)	
Mi		estimadísimo y amadísimo	Antrop. Hipocoríst.				CF (34)	
Mi	más	Estimadísimo						CF (22)
Mi		Estimado				de mi mayor estimación		CAM (38)
Mi		estimada (doña)						CA (29)
		Estimado						CF (42)
Mi		Querido						CF(8,16,47) CA(21)
		Querido			Mío			CF (40) CAM(53, 54)
		Querido						CA(2) CF(19,36,48,50)
		Amadísima						CA (30)
Mi		Amado						CF (3, 31) CAM (45) CA (51)
		Amado				de mi corazón		CF(15, 39)
		Amado			Mío			CF(24) CAM (44)

Fig. 1: Muestra de la estructura de todos los encabezamientos del corpus

Por otro lado, existe una alta presencia de posesivos antepuestos y pospuestos al núcleo: *Mi querido* + antropónimo, *Querido* + antropónimo + *mío*,

*Querido* + sustantivo + *mío*, *Mi amado* + antropónimo, *Amado* + antropónimo + *mío*, *Amadísimo* + sustantivo + *mío*. Estas seis fórmulas aparecen en 21 de las 52 cartas, y todas ellas tienen un carácter familiar, amoroso o de amistad. A la luz de estos ejemplos, parece que una estrategia para marcar mayor familiaridad (+ solidaridad) es incluir en el encabezamiento el antropónimo (o hipocorístico) del destinatario y acompañarlo de los adjetivos *querido* y *amado*, e indicar un mayor grado de afectividad con la inclusión de un posesivo (ante o pospuesto) y con sintagmas del tipo *de mi corazón*.

Estos tratamientos contrastan con los que tienen como sustantivo núcleo *señor*, que son escasos en el corpus; solo lo encontramos en seis cartas, en las que media un alto grado de distancia que las acerca más al polo del poder que al de la solidaridad<sup>17</sup>. Las fórmulas en estos casos son más ajustadas a la tradicionalidad: *Excelentísimo señor*, *Mis más estimados señores*, *Muy señor mío*<sup>18</sup> y *Mi muy señor don Juan*. En el resto de la correspondencia, la relación de solidaridad se hace más patente por la presencia de formas menos herméticas; gracias al alto grado de confianza con el destinatario, la escribiente cuenta con un mayor número de posibilidades de elección entre las diferentes fórmulas de tratamiento previamente aprendidas para el inicio de las misivas. Por este motivo, las fórmulas del encabezamiento suelen tener sustantivos núcleos más variados (como *amigo*, *paisano* o un antropónimo) y muestran una mayor cercanía a través de la adición de elementos periféricos a izquierda y/o derecha como ocurre en *Mi más querida hija Bernardina mía* (D26) o *Querida Mamá mía* (D24). Además, este último ejemplo nos muestra un trato nominal innovador que estaba aún en variación a principios del siglo XIX: la voz *mamá*. Desde los últimos años del siglo XVIII, en España, los sustantivos *padre* y *madre* combinados con *usted* fueron sustituidos paulatinamente por los galicismos *papá* y *mamá* con usos tuteantes, aunque la cronología de estos cambios fue distinta según las áreas geolectales; estas formas alocutivas se empezaron a poner de moda, por influjo francés, entre los jóvenes madrileños (García-Godoy, 2010: 597-605)<sup>19</sup>. En el corpus encontramos las voces *papá* y *mamá* como vocativos en algunos encabezamientos, y no se registra en estos contextos ningún caso de *padre* o *madre*<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> En el corpus solo hay tres cartas laborales, y en las tres aparece esta fórmula. Las otras son de amistad, pero en ellas media una gran deferencia.

<sup>18</sup> Esta forma de *Muy señor mío* se registra en el corpus de Abad (2016) en relaciones asimétricas de cartas privadas del XVIII.

<sup>19</sup> Durante el siglo XIX, dependiendo de la zona peninsular, se observa tres combinaciones: *padre/madre* + *usted*, *papá/mamá* + *usted* o *papá/mamá* + tuteo (García-Godoy, 2010: 603).

<sup>20</sup> Solo en una de las misivas (D7) se inicia con *Mi más estimados padres*. En los epistolarios estudiados en García-Godoy (2010: 605), se suele conservar el sustantivo tradicional *padres* frente a la forma innovadora *papás*.

## Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del XIX escritas por mujeres

- (7) Amadisimo *Papa* mio; no hemos vuelto á tener car/ta de *Vsted* desde la del 23, *porque* no ha venido el correo de Sevi/lla verémos á vér si hoy viene. (D23, Concepción, 1810).
- (8) Querida *Mama* mia: Ayer tube carta de *Usted* del 6 / y por ella veo llegaron las mias con lo que salieron / *Ustedes* de cuidado (D24, Pepa, 1810).

### 4.1.2. Los encabezamientos y el tratamiento pronominal posterior

Durante el siglo XIX el uso de *usted* estaba presente en la mayoría de los vínculos sociales, el recurso del tuteo estaba regido por normas estrictas (Calderón, 2010: 553), aunque se aprecia, desde finales del siglo, un incremento del eje semántico de la solidaridad frente al del poder que ha conllevado una generalización de los usos tuteantes. Estos cambios pueden que también sean perceptibles en los encabezamientos, por ello es necesario comparar su trato nominal con el presente a nivel pronominal en el cuerpo de la carta (véase Figura 2).

Tipo de carta	Relación social		Tratamiento pronominal	Tratamiento nominal Encabezamientos
Carta familiar	Asimétrica Ascendente	Hijas-padres	Deferente ( <i>vm</i> o <i>usted</i> )	<i>Mi mas estimados Padres, Mi querido padre, Querida Mama mia, Amadisimo Papá mio, Amadisimo papa</i>
	Asimétrica Descendente	Madre-hijo	Tuteo	<i>Mi mas querida Hija Bernardina mia, Mi querido y amado Hijo de mi corazón</i>
		Tía-sobrino	Tuteo	<i>Queridísimo sobrino de mi corazón</i>
	Simétrica	Hermanos	Tuteo	<i>Amada hermana, Mis queridísimos hermanos, Mi querido Fernando, Mi querido Hermano Pablo</i>
		Cónyuges	Tuteo	<i>Mi amado Antonio, Amado Miguel de mi corazón, Amado Esposo de mi corazón, Mi estimadísimo y amadísimo Pepe, Querido Pepe, Querido Guerrero, Mi querido Chomin, Mi querido Juan</i>
		Primos	Deferente ( <i>vm</i> )	<i>Mi venerado y estimado Primo</i>
Carta amorosa	Simétrica		Tuteo	<i>Mi estimado Carlos y de mi maior estimación, Amado Vien mio, Mi Amado Melac, Querido Tarrago mio</i>
Carta amistad	Simétrica (diferentes grados)		Deferente (84,21 %)	<i>Mi mas apreciable Amiga y favorecedora, Mi mas estimado Amigo, Mi carísimo amigo, Querido Amigo mio, Estimado amigo mio, Mi estimada Doña Maria, Muy señores míos, Mi mas estimados señores, Mi muy señor don Juan, Compadre mio, Querido paisano, Mi amado Soler, Amigo Jouvan</i>
			Tuteo (15,79 %)	<i>Estimado Alipio, Querido Joaquin, Amadísima Mangola</i>
Carta laboral / Peticiones	Asimétrica Inferior		Deferente ( <i>usted; VE, Vuestra Excelencia; Ex<sup>a</sup>, Excelencia</i> )	<i>Excelentísimo Señor Muy señor mio</i>

Fig. 2: Tabla comparativa encabezamientos y tratamientos nominales

Solo parece presentarse una pauta en las fórmulas iniciales con *señor*, ya que en estos casos el trato pronominal en el cuerpo de la carta es siempre

deferente<sup>21</sup>: *su Excelencia* (, S. E. D10), *vuestra Excelencia* (V. E. D43) y *vm(d)* (D4, D11 y D18)<sup>22</sup>.

- (9) *Muy señores míos* despues de quedar / al querer de *Vms* devo decir que el no / haver tenido mas noticia que la carta (D4, M.R, 1813).
- (10) *Mi muy señor don juan* me halagara / que *vmd* este bueno en compañía de / su adorada esposa y los niños (D11, Agustina Hierro).

Según los resultados de nuestro análisis, parece que para el resto de los encabezamientos no existe un patrón entre el uso de una fórmula determinada y el empleo de formas pronominales específicas (tuteo o ustedeo).

- (11) *Mi querido Fernando*: he / tenido el gusto de saber *de ti* por un / oficial que noace mas que 18 dias que / paso por toro supe esto por la mayor / casualidad me allaba en casa de una / señora (D8, Juana, 1813).
- (12) *Mi Querido Nuevos*. errecibido *su apreciable* carta / del 19 con gusto por ber en ella disfruta *Vm* de salud / y siento le molesten a *Vm* con tanto trabajo (D21, María Antonia de Burrau, 1810).

Como se aprecia en los ejemplos, ante un mismo encabezamiento (*mi querido* + nombre propio) el tratamiento pronominal en el cuerpo de la carta es diferente: en D8, la escribiente tutea a su hermano; y, en D21, la autora, trata de forma deferente a su amigo (*Vm*). A diferencia de las formas de tratamiento pronominales que claramente quedan condicionadas por la relación social entre los interlocutores (+/- solidaridad o poder), los encabezamientos no quedan determinados por las relaciones personales ya que se presenta gran heterogeneidad en las cartas. Así parece no existir un patrón entre la elección de una determinada fórmula de cabecera y el tratamiento posterior, de ahí que fórmulas que nos parecen más cercanas como *compadre mío* llevan aparejado un trato deferente y encabezamientos con *estimado* (adjetivo menos frecuente en el corpus) se utilizan para un destinatario al que se tutea.

---

<sup>21</sup> Estos resultados coinciden con los recogidos en Sáez (2015: 135-136).

<sup>22</sup> *Excelentísimo señor* siempre conlleva un trato pronominal deferente: “Excelentísimo Señor: Esta casa de Ez/terripa desde su antigüedad goza (...) buen afecto que ha manifestado Su / Excelencia a esta su casa (D10, Rita, 1813); “Excelentísimo Señor / Con el mayor gusto he rezivido la apre/ciable de Vuestra Excelencia de 10 del corriente (...)” (D43, Pepa).

## Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del XIX escritas por mujeres

- (13) *Compadre mio*, recibo la apreciable de *vm* de 28 del / pasado y beo por ella con mucha complacencia *se / conserba* bueno en medio de sus pasados afanes y / disgustos, sea henorabuena por todo (D12, Elena O' Neill, 1810).
- (14) *Estimado Alipio* oi mismo / emos resivido *carta tulla* 2 correos sean / estraviado talves llegaran atrasada como / susede ai me ealegrado infinito *aigas* resi/vido el poder que nos tenia con cuidado nose / perdiese (D42, Celedonia).

Solo podemos establecer una pauta habitual en el corpus, en los casos en los que aparece un antropónimo en el encabezamiento, rasgo que acentúa la familiaridad del documento, suele aparecer tuteo en el resto de la carta.

### 4.2. Las propuestas en los manuales de la época

El estudio de las formas propias para el trato de una época también puede ser refrendado a través de las propuestas planteadas en los manuales de enseñanza, lo que se conocen como fuentes secundarias. Estos nos pueden mostrar las pautas reconocidas como propias de la tradición discursiva, ya que servían en la época para guiar el aprendizaje de la escritura de la lengua elaborada<sup>23</sup>. La mayor parte de las cartas recogidas en estos tratados no son muestras naturales, sino modelos artificiales enfocados a la enseñanza de la escritura de cartas y de las formas de tratamiento, y, por ello, pueden ofrecer reflexiones metalingüísticas (Sáez, 2015: 125). Casi contemporáneo a los años en que fueron escritas nuestras cartas es la obra *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares* de Antonio Marqués Espejo, publicada en 1803 (Madrid, imprenta de Cruzado)<sup>24</sup>. Este manual se presentó como una propuesta de escribir cartas de tipo familiar que deja a un lado la retórica ceremonial para dar protagonismo a la claridad, la simplicidad y la concisión<sup>25</sup>, principios que demandaban los escribientes de principios del XIX (Antón, 2019: 111; Rodríguez 2019: 329). Desde el punto de vista de la teoría

---

<sup>23</sup> Pese a que, en un principio, la mayor parte de los manuales de este tipo se dirige a mostrar modelos para la escritura de cartas de tipo oficial, a partir del XVIII comienzan a proliferar los tratados de misivas que incluyen ejemplos de correspondencia privada. En el siglo XIX estos manuales se convierten en un éxito editorial y es posible apreciar en ellos una flexibilización (García-Godoy, 2008: 46). Su estudio nos permite acercarnos a las propuestas de los recursos explícitos para la organización discursiva.

<sup>24</sup> El manual tuvo gran difusión en la época (Rodríguez, 2019), y en él adquiere cierto protagonismo las mujeres como escritoras de cartas, ya que de las 103 cartas que se comparten, 30 están escritas por mujeres (Castillo, 2015: 86).

<sup>25</sup> "No es mas una Carta, que una conversacion entre personas ausentes; por lo mismo, la eloqüencia correspondiente á ésta, debe ser la que caracteriza á aquella: esto es, el mismo estilo que se usa quando se habla, debe emplearse siempre que se escribe una carta misiva, ó familiar (...) le hablará, por su carta, dándole el tratamiento, y observando con él los respetos, que de palabra le daría; y empleará por último en la relacion que por escrito le hace, el estilo de que usaría, hablandole verbalmente" (1803: 5-7).

pragmática explícita en la obra<sup>26</sup>, el prólogo recoge una defensa de la sencillez en los tratamientos:

Antes de esta época se trataban por sus nombres, sin mas ceremonia; y un Romano escribiendo á su Consul, ó á su General, se contentaba con poner simplemente: *Decio Saturnino, á Cayo Julio Cesar*: como si un Español se atreviese á poner *Juan Fernandez, á Cárlos de Borbon*. Llegó el tiempo en que la ambicion, y el orgullo, no conociendo límites, los hombres no pudieron contentarse con un tratamiento, que los igualaba á los demás; y los lisongeros, á quienes nada cuesta el incienso, empezaron á darles títulos, que no importaba fuesen de esta, ó aquella naturaleza, con tal de que los distinguiesen... Los hombres no han podido inventar cosa mas necia ni de mayor embarazo para el trato de la Sociedad. Los títulos de *Eminencia, Excelencia, Ilustrísima, ó Señoría* solo nos sirven de llenar el idioma de voces vanas, y frases sin sentido, que á cada paso embarazan, y hacen pesada la conversacion, y los escritos. (1803: 13-15).

El tratado cuenta con una serie de muestras redactadas por escritores nacionales y extranjeros<sup>27</sup> para ejemplificar las recomendaciones. De estos modelos debemos inferir la teoría pragmática implícita en lo que respecta a los tratamientos nominales de los encabezamientos, ya que, exceptuando las cartas que se dirigen al Papa, al rey y a sus consejeros, no encontramos ninguna mención explícita a ellos. Lo primero que advertimos del análisis de los modelos es que no todas las cartas gozan de encabezamientos, aunque puede que el tratamiento nominal aparezca posteriormente<sup>28</sup>. Debido a que el manual no se organiza según las relaciones sociales<sup>29</sup>, no encontramos todos los vínculos personales sí presentes en nuestro corpus. Por ejemplo, dentro de las cartas familiares, solo una escribiente se dirige a su hermano, y lo hace a través de la fórmula *Amado hermano mío* (p. 63), muy similar a la que encontramos en una carta dirigida a una progenitora, *Amada madre mía* (p. 98), en la que, a diferencia de lo que ocurre en nuestro corpus, se dirige a través del vocativo

---

<sup>26</sup> Para las nociones de teoría pragmática explícita e implícita en los manuales de cartas, ver Sáez (2015: 125 y ss.).

<sup>27</sup> *Retórica* es un manual basado, principalmente, en traducciones de cartas modélicas francesas (Rodríguez, 2019), aunque se cita a escritores españoles como Feijoo. En los modelos de cartas se reproducen las escritas por mujeres de la nobleza como *Madama de Savigné* y *Madama Maintenon*, al igual que hacen otros manuales decimonónicos por influencia francesa (Sáez, 2015: 124).

<sup>28</sup> Como se aprecia en estos ejemplos: “Me parece (querida hija mía) que he sido arrastrada...” (Carta de la Marquesa de Sevigné a su hija, p. 75); “Celebro infinito la colocación de Vm Señorita. Es muy estimable la persona con quien Vm se casa” (Carta de enhorabuena, p. 175).

<sup>29</sup> Los modelos de cartas del manual de Marqués Espejo se organizan temáticamente: cartas de consejos, de pésame, de negocios, de recomendaciones, de gracias, de enhorabuena, de Pascuas y festivos, de noticias y de amor (honesto).

*madre* y no *mamá* (voz ausente en la obra). Pese al bajo número de casos de cartas familiares, es llamativo que en todas ellas aparezcan el adjetivo *amado* junto a un nombre genérico para indicar la relación familiar (*madre, hermano*) sin mencionar el antropónimo del destinatario. Es más, en ninguno de los modelos se mencionan antropónimos ni hipocorísticos en los encabezamientos, a pesar de ser cartas con firmantes y destinatarios concretos. Los sustantivos genéricos, como el caso de *amigo*, son los más frecuentes en las cartas de amistad, que conforman la mayor parte de los ejemplos del tratado. Con independencia del tema de la misiva, las fórmulas de tratamiento más comunes en este tipo de carta son, sobre todo, *Muy señor mío* —en cartas de pésame (p. 79), recomendación (p. 123), agradecimiento (p. 156), amor (p. 266, 269), *Muy señora mía*<sup>30</sup> en una carta de enhorabuena (p. 174) y amor (p. 263)—, *Señor y amigo mío* —en cartas de negocios (p. 102), recomendación (p. 119), enhorabuena (p. 179) y noticias (p. 207)—, *Amigo mío* —de felicitación (p. 198) y negocios (p. 199)—, *Mi querido amigo* —negocios (p. 111), felicitación (p. 186) y noticias (p. 245)—.

Tras ver todos estos ejemplos, llama la atención que el manual de cartas *Retórica*, a pesar de defender en su prólogo principios como la claridad y la simplicidad a la hora de escribir cartas familiares a personas cercanas, emplee en los encabezamientos de sus modelos fórmulas de tratamiento más propias de un trato deferente, especialmente con el sustantivo núcleo *señor*, que en nuestro corpus solo se ha registrado en cartas en las que prima la relación de poder frente a la de solidaridad. Incluso, en correspondencia amorosa el manual propone fórmulas nominales como *Señora de toda mi estimación y respeto* (p. 256), *Mi estimada señorita* (p. 260) o *Muy señora mía* (p. 263), que contrastan con formas del corpus como *Mi Amado Melac* (D45) o *Querido Tarrago mío* (D53). Tampoco se registra ningún caso de sintagmas pospuestos del tipo *de mi corazón*, aspectos que acentúan la relación de familiaridad y que sí están presentes en la correspondencia real analizada.

## 5. Conclusiones

Con este trabajo queremos contribuir al estudio del español del siglo XIX; en esta centuria se llevaron a cabo cambios socioculturales que, de algún modo, tuvieron que alterar los usos lingüísticos propios para el tratamiento. Las cartas, por su propia naturaleza discursiva, constan de una serie de partes que condicionan las formas para el trato. En este trabajo hemos analizado una de ellas, los encabezamientos, y hemos estudiado estructuralmente los tipos de fórmulas nominales que en ellos aparecen y los hemos comparado con un

---

<sup>30</sup> También se recogen otros encabezamientos con el sustantivo núcleo *señora*: *Mi querida Señora* (carta pérdida de pleito, p. 89), *Señora Marquesa. Muy señora mía* (carta de narración de viaje, p. 95) o simplemente *Señora* (carta de agradecimiento, p. 146). La forma *Mi señora* sí se registra en el corpus del XVIII de Abad (2016).

manual casi contemporáneo al corpus: *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares* de Antonio Marqués Espejo (1803).

Teniendo en cuenta que a principios del siglo XIX la cultura epistolar estaba en un proceso de cambio y desritualización, hemos analizado un conjunto de cartas privadas escritas por 49 mujeres a personas de confianza y hemos apreciado que los encabezamientos más comunes llevan como sustantivo núcleo un antropónimo o hipocorístico y, en otros casos, un sustantivo que muestra la relación personal (*papá, mamá, hermano, hijo, o amigo/a*). Estos sustantivos suelen ir acompañados del adjetivo *amado* y, en menor medida, de *querido*. Es frecuente, a su vez, el uso de posesivos antepuestos o pospuestos, y de alguna marca de intensificación como el uso de *más*, del superlativo *-ísimo* o de sintagmas pospuestos (*de mi corazón*) con el objeto de acentuar la familiaridad. Son muy escasas en el corpus las fórmulas con *señor* (*Excelentísimo señor* o *Muy señor mío*), y solo se reservan para cartas laborales o de amistad en las que media una gran distancia. Tras analizar las fórmulas nominales de los encabezamientos del corpus y compararlos con los usos pronominales presentes en el cuerpo de la carta, hemos apreciado que no existe una correlación entre un determinado encabezamiento y un específico tratamiento pronominal, exceptuando, claro está, los usos con el sustantivo *señor* que siempre conllevan un trato deferente. Posteriormente, hemos comparado los usos del corpus con los presentes en el manual *Retórica*, y se ha apreciado que, a través de su teoría pragmática implícita, las fórmulas con los sustantivos *señor* y *amigo* son las más frecuentes en las relaciones de amistad. A su vez, en el tratado son escasas las estrategias de intensificación ya mencionadas y no aparecen marcas de familiaridad como la inclusión de antropónimos. Esto muestra la necesidad de realizar análisis comparativos entre los usos reales de una época y los presentes en las preceptivas.

## Bibliografía

- ABAD MERINO, Mercedes (2016): "Muy señor mío, dueño y amigo. Lengua epistolar y élite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805)". *Tonos Digital: Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 30.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2014): "Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos", en Rocío Díaz y Belén Almeida (coord.): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Lugo: Axac, 167-210.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén, DÍAZ MORENO, Rocío y Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ (coord.) (2017): "Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta". *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- ANTÓN PELAYO, Javier (2019): "La teoría de la carta familiar (siglos XV-XIX)". *Revista de Historia Moderna*, 37, 95-125.
- BRAVO GARCÍA, Eva (2002): "Tratamientos y cortesía en la correspondencia familiar indiana del siglo XVIII". *Archivo de Filología Aragonesa*, v. LIX-LX, 1, 249-264.
- BROWN, Roger y Abert GILMAN (1960): "The pronouns of power and solidarity", en Thomas A. Sebeok (ed.): *Style in Language*, Cambridge: MIT Press, 252-281.
- BROWN, P. y S. LEVINSON (1987): *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2010): "Los elementos nominales en el sistema de tratamientos del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)", en Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: Colegio de México, 551-570.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2011): "«Me alegraré que al recibo de ésta...». Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)". *Manuscripts: Revista d'Història Moderna*, 29, 19-50.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2015): "De la tipografía al manuscrito. Culturas epistolares en la España del siglo XVIII", en Antonio Castillo Gómez (ed.): *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del renacimiento a la contemporaneidad*. Madrid: Casa de Velázquez, 81-97.
- FRASER, Ronald (2006): *La maldita guerra de España: historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona: Crítica.
- DE GABRIEL FERNÁNDEZ, Narciso (1997): "Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)". *Revista Complutense de Educación*, 8 (1), 199-232.

- GARCÍA GODOY, María Teresa (2008): "La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (s. XIX)", en Esteban Tomás Montoro del Arco, Francisco José Sánchez García y María Ángeles López Vallejo (eds.): *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*. Granada: Universidad de Granada, 31-65.
- GARCÍA GODOY, María Teresa (2010): "El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX): Contraste de dos variedades geográficas", en Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: Colegio México, 595-618.
- GARCÍA GODOY, María Teresa (2012): "Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas". *Études Romanes de Brno*, 13, 357-376.
- KABATEK, Johannes (2005): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico". *Lexis: Revista de Lingüística y Literatura*, 29 (2), 151-177.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- MEDINA MORALES, Francisca (2010): "La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en español", en Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México: Colegio de México, 21-56.
- RODRÍGUEZ MORÍN, Felipe (2019): "La *Retórica epistolar* (1803), de Antonio Marqués y Espejo, como método para facilitar la comunicación escrita en una sociedad moderna". *Cuadernos dieciochistas*, 20, 325-356.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro y Lola PONS RODRÍGUEZ (2016): *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Suprema Junta Central en el Archivo Histórico Nacional*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- SÁEZ RIVERA, Daniel Moisés (2015): "El secretario español de Carlos Pellicer como protoprágmatika y catálogo de los tratamientos nominales y pronominales del español del siglo XIX". *Études Romanes de Brno*, 19, 119-148.
- TABERNEO SALAS, Cristina (2019): "Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX", en Mónica Castillo y Elena Díez de Corral (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, 391-419.

**Fecha de recepción: 14/04/2020**  
**Fecha de aceptación: 06/07/2020**